

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

Con fundamento en los artículos 64 fracción III, 68 fracción I, último párrafo del 92 y 98, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el “**Reglamento**”, así como de las características, complejidad y magnitud de los trabajos denominados “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas**”, el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Obras y Conservación, realiza el procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Nacional número **INE-AD-OP/04/2025** con la persona moral **Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.**, verificando el exacto cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y bases que rigen el mencionado procedimiento.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 100, fracción III del **Reglamento** y 70, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las “**Pobalines**”, se emite el siguiente dictamen de adjudicación:

Antecedentes

Primero. El 25 de agosto de 2025, mediante correo electrónico institucional se remitió el oficio número **INE/DEA/DOC/0740/2025**, mediante el cual, se invitó a la empresa **Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.**, representada por el M.V.B.I. Carlos Augusto Bernal Cabañas, en su calidad de Administrador Único, en adelante el “**Licitante**”, para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Nacional número **INE-AD-OP/04/2025**, a precios unitarios y tiempo determinado cuyo objeto son los trabajos denominados “Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas”.

En acatamiento a lo previsto en el último párrafo del artículo 100 del **Reglamento**, se le concedió a la **Licitante** un término de 8 (ocho) días naturales, contados a partir de la recepción del oficio de invitación para presentar su proposición de manera física en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contrataciones de la **DOC**, en inmueble denominado Torre Zafiro II, ubicado en Periférico Sur

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

número 4124, piso 4, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México el día 8 de agosto de 2025.

Segundo. El 26 de agosto de 2025, el **Licitante** remitió oficio número **ESM-AR-002/2025** con el asunto *Manifestación de Interés en Participar en el procedimiento INE-AD-OP/04/2025* con la siguiente información:

“Nuestra empresa cuenta con la capacidad técnica, operativa y administrativa para llevar a cabo los trabajos solicitados, conforme a los términos establecidos en la convocatoria y documentación proporcionada.”

[...]

Tercero. El 1º de septiembre de la presente anualidad, el **Licitante** presentó su proposición de manera física en la oficina y domicilio referido en el antecedente primero.

Cuarto. Con fundamento en los artículos 82 y 83 del **Reglamento**, el 1º de septiembre de 2025, se designa a las personas servidoras públicas que forman parte del Grupo de Evaluación de Propuestas.

Resultado de la Evaluación

- ✚ El **Licitante NO SE ENCUENTRA SANCIONADO** por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral ni por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen gobierno, que se describe en el **Anexo 1**.
- ✚ Se integro el grupo de evaluación, que se describe en el **Anexo 2**.
- ✚ Una vez que fue revisada, analizada detalladamente y evaluada cualitativamente en los aspectos legales, técnicos y económicos la propuesta recibida por el **Licitante** que se describe detalladamente en el **Anexo 3**, se concluye lo siguiente:

- **Criterio de Evaluación:** Binario

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

Resolución

De conformidad con el artículo 59, fracción I de las **Pobalines**, así como lo establecido en el numeral 6 de la convocatoria *Adjudicación del Contrato*, una vez hecha la evaluación de la propuesta, el **Instituto**, adjudicará el contrato respectivo, al **Licitante**, conforme a los criterios de evaluación que se establecen, de conformidad con el **Reglamento** y las **Pobalines**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Con fundamento en el artículo 100 fracción III del **Reglamento**, se declara que la proposición presentada por la persona moral **Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.**, es **SOLVENTE y CONVENIENTE** para llevar a cabo los trabajos a precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la Adjudicación Directa de carácter Nacional número **INE-AD-OP/04/2025**, relativa al “**Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas**”, que se realizará en el inmueble ubicado en Avenida Cerro del Gato no. 205, colonia Ciudad Administrativa de Gobierno, código postal 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **Instituto**, por lo que, **se adjudica el contrato** al **Licitante** mencionado.

- El **Instituto** pagará al **Licitante** adjudicado **Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.**, en adelante el “**Contratista**”, la cantidad de **\$1,137,515.46** (un millón ciento treinta y siete mil quinientos quince pesos 46/100 M.N.), más la cantidad de **\$182,002.47** (ciento ochenta y dos mil dos pesos 47/100 M.N.), que corresponde al 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de **\$1,319,517.93** (un millón trescientos diecinueve mil quinientos diecisiete pesos 93/100 M.N.) por la totalidad de los trabajos multirreferidos.

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

- El plazo de ejecución de los servicios objeto del procedimiento de Adjudicación Directa será de **120 días naturales**, y como fecha probable para inicio de los trabajos el día **8 de septiembre de 2025** y concluirlo a más tardar el día **5 de enero de 2025**.
- Con fundamento en los artículos 55 fracción a), 56, 102 fracción I y 103 del **Reglamento**, y los numerales 1.3 *Modalidad de Contratación*, y 1.6 *Tipo de Contrato* de la convocatoria del procedimiento referido, la contratación que se derive de la ejecución de los trabajos será por contrato, a precios unitarios y tiempo determinado.
- La adjudicación del contrato **se notificará mediante oficio** y las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el oficio de notificación de adjudicación; lo anterior, con lo establecido en el último párrafo del artículo 98 del **Reglamento**.
- De acuerdo con lo establecido en los artículos 113, párrafo tercero, fracción III del **Reglamento** y 167 de las **Pobalines**, a fin de garantizar el otorgamiento del anticipo establecido en la convocatoria, mismo que se establecerá en el contrato por formalizar, el **Contratista** deberá entregar previamente a la firma del contrato y a satisfacción del **Instituto**, la fianza expedida a favor de este por el 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, más el Impuesto al Valor Agregado.
- La **garantía del anticipo** que reciba el Contratista, deberá constituirla mediante Póliza de Fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente constituida y debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sujeta a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a que se ponga a disposición el anticipo o, en su defecto, dentro de los 15 (quince) días posteriores a la notificación de adjudicación, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

El anticipo correspondiente se entregará al Contratista, siempre y cuando esta haya entregado previamente la garantía para el adecuado uso de este, y se otorgará con la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de anticipo correspondiente.

La garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

- El **Contratista** deberá firmar el contrato que se derive de este Dictamen de Adjudicación, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación, debiendo **presentar la garantía de cumplimiento** de manera previa a la suscripción de este, lo anterior, de conformidad con lo establecido los artículos 114 del **Reglamento**, y 169 de las **Pobalines**, el **Contratista**, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por formalizar, deberá entregar previo a la firma de este, a favor y a plena satisfacción del Instituto, la fianza de garantía por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin IVA.
- El **Contratista** deberá contratar un **seguro de responsabilidad civil** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato con cobertura amplia, vigente desde el inicio de contrato hasta que se retire sus equipos y maquinaria que llegare a necesitar y limpie el sitio de los trabajos, por una suma asegurada mínima de responsabilidad civil por el valor del contrato de acuerdo a los siguientes eventos que constituyen riesgos del **Contratista**:
 - a) Pérdida o daños a -- las Obras, Planta y Materiales;
 - b) Pérdida o daños a -- los Equipos;
 - c) Pérdida o daños a -- la propiedad (sin incluir las Obras, Planta, Materiales y Equipos) relacionada con el Contrato, y
 - d) Lesiones personales o muerte incluyendo a terceros el **Contratista** deberá entregar al Residente de Obra, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro antes de la fecha de Inicio.

Obra Pública: Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Procedimiento de contratación: Adjudicación Directa
Número de Procedimiento: INE-AD-OP/04/2025
Presentación de la Propuesta: 1º de septiembre de 2025
Dictamen de la Propuesta: 3 de septiembre de 2025

Dictamen de adjudicación

- Finalmente, con fundamento en el artículo 85 de las **Pobalines**, el **Contratista**, una vez recibido el oficio de notificación de adjudicación, previo a la firma del contrato, entregará copia de la documentación y original para su cotejo, que contenga los datos que lo acrediten legalmente ante el **Instituto**, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y conforme a lo siguiente:
 - Acta Constitutiva de la empresa;
 - Identificación oficial con fotografía de la persona que firmó la proposición (credencial para votar o pasaporte vigente);
 - Registro Federal de Contribuyentes de la empresa;
 - Comprobante de domicilio (que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses);
 - Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Rol de firmas electrónicas

Elaboró	M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones
Revisó	Lic. Mariano Marín Cervantes Subdirector de Concursos y Contratos
Aprobó	Arq. Carlos Jaramillo Arce Director de Obras y Conservación

FIRMADO POR: VELAZQUEZ VARGAS ENRIQUE FERNANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5189554
HASH:
BA53A9AFD26A1E37604F1594D9C1AFFD32C2EC9741BF29
BC54EF27CBE79014B8

FIRMADO POR: MARIN CERVANTES MARIANO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5189554
HASH:
BA53A9AFD26A1E37604F1594D9C1AFFD32C2EC9741BF29
BC54EF27CBE79014B8

FIRMADO POR: JARAMILLO ARCE CARLOS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5189554
HASH:
BA53A9AFD26A1E37604F1594D9C1AFFD32C2EC9741BF29
BC54EF27CBE79014B8

ANEXO 1

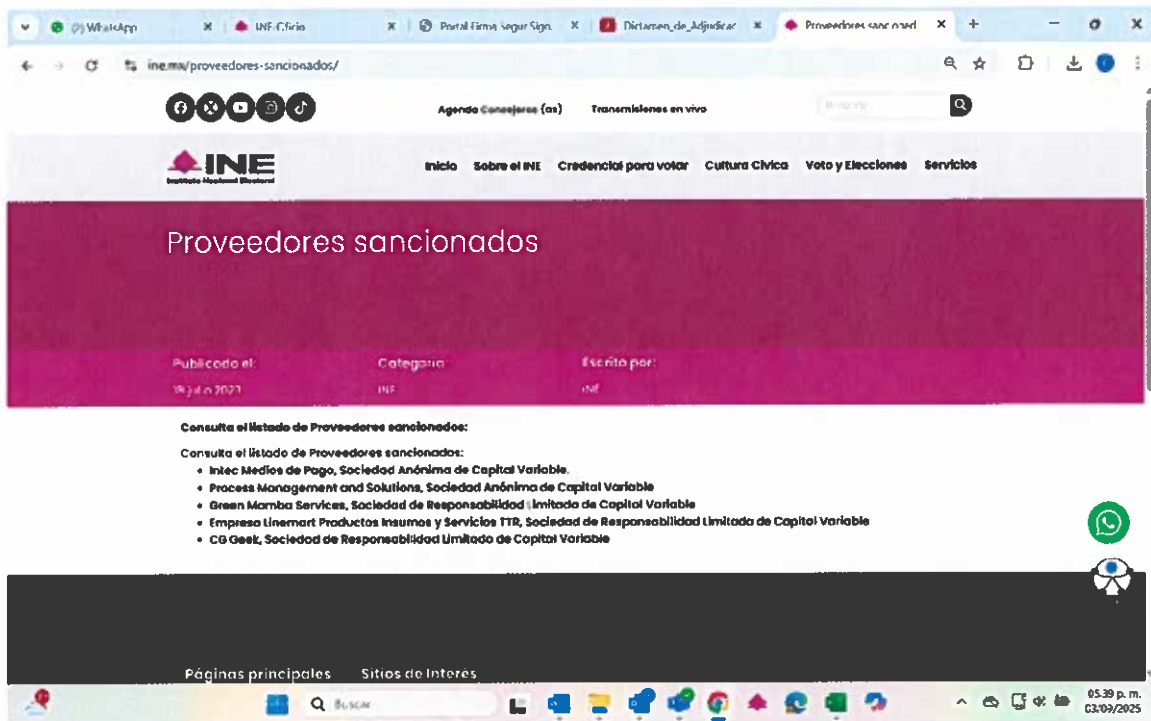
Verificación de Proveedores(as) y Contratistas Sancionados(as) por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.

1. Artículo 78 del REGLAMENTO (Anexo 8)

- ❖ Lista de proveedores y contratistas sancionados que publica el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral

➡ <https://ine.mx/compras-ine/>



WhatsApp INF Cívica Portal Firma Segura Sign. Diálogos de Medios Proveedores sancionados

ine.mx/proveedores-sancionados/

Agenda Consejeros (as) Transmisiones en vivo

INE Instituto Nacional Electoral

Inicio Sobre el INE Credencial para votar Cultura Cívica Voto y Elecciones Servicios

Proveedores sancionados

Publicado el:	Categoría:	Emite por:
18 julio 2023	INE	INE

Consulta el listado de Proveedores sancionados:

Consulta el listado de Proveedores sancionados:

- Intec Medios de Pago, Sociedad Anónima de Capital Variable
- Process Management and Solutions, Sociedad Anónima de Capital Variable
- Green Mamba Services, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
- Empresa Linemart Productos Insumos y Servicios TTR, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
- CG Geek, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

Páginas principales Sitios de Interés

6:39 p. m. 03/09/2025

ANEXO 2

Acta de grupo de evaluación

Adjudicación Directa No. INE-AD-OP/04/2025

Grupo de Evaluación de Propuestas

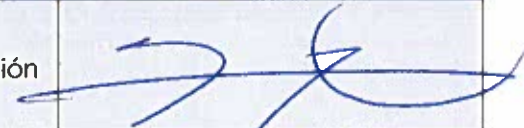
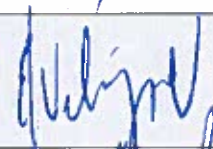
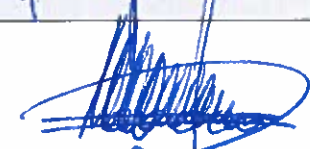
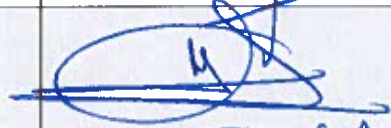
Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 82 y 83 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante el "**Reglamento**"; en este acto se integra el Grupo de Evaluación de Propuestas del procedimiento de **Adjudicación Directa de Carácter Nacional número INE-AD-OP/04/2025**, en adelante la "**Adjudicación**", cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización de la obra pública denominada "**Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas**", quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas y, que las mismas cumplan con los requisitos tanto en sus aspectos legales, técnicos y económicos determinados por el Instituto Nacional Electoral en la convocatoria a la "**Adjudicación**".

Conforme al párrafo anterior, en función de tratarse de una contratación de servicios relacionados con la obra pública, en este acto el **Arq. Carlos Jaramillo Arce**, Director de Obras y Conservación, designa a las y los servidores públicos que integrarán el **Grupo de Evaluación de Propuestas**, quedando de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Anexos para Evaluar
Lic. Mariano Marín Cervantes	Subdirector de Concursos y Contratos	Coordinador
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	Documentación Distinta 1 al 13
Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo	Jefe de Departamento de Proyectos	Documentación Técnica 14 al 24
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	Documentación Económica 25 al 29
Arq. Mario Alberto Vargas Pérez	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	Documentación Económica 30 al 38

Una vez terminada la evaluación, se realizará el **Dictamen de Adjudicación**, de conformidad con el artículo 100, fracción II del "**Reglamento**".

Adjudicación Directa No. INE-AD-OP/04/2025

Nombre	Cargo	Firma
Arq. Carlos Jaramillo Arce	Director de Obras y Conservación	
Lic. Mariano Marín Cervantes	Subdirector de Concursos y Contratos	MARIANO M.C.
M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas	Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones	
Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo	Jefe de Departamento de Proyectos	
Ing. Ángel Barreto Vega	Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto	
Arq. Mario Alberto Vargas Pérez	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de integración del Grupo de Evaluación del procedimiento de **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** número **INE-AD-OP/04/2025**, cuyo objeto es un contrato a precios unitarios y tiempo determinado, para la realización de la obra pública denominado **"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"**.

ANEXO 3

Concentrado de evaluaciones

"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.	Observaciones
1	Alcances de Obra. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener completo conocimiento del documento de Alcances de Obra de acuerdo con el formato del ANEXO 1 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 1.1.	Sí cumple	
2	Modelo de contrato. -Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste tener conocimiento del modelo de contrato de acuerdo con el formato del ANEXO 2 y entregar un ejemplar impreso con rubrica en todas sus fojas conforme al ANEXO 2.1	Sí cumple	
3	Manifestación de cumplimiento de normas de calidad y/o normas de construcción. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste que los trabajos objeto de la contratación se realizarán en apego a la normatividad señalada en el numeral 8 de los Alcances de Obra y de acuerdo con el formato del ANEXO 3.	Sí cumple	
4	Manifestación de poseer la convocatoria y su documentación complementaria. Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste poseer la convocatoria a la adjudicación directa nacional por el INSTITUTO, así como haber recibido toda la documentación necesaria para la elaboración de su proposición, de conformidad con el formato del ANEXO 4.	Sí cumple	
5	Manifestación de facultades. - Escrito firmado por el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades necesarias y suficientes para comprometer a su representada o por sí, en el que deberán incluirse todos los datos legales que sean necesarios, y en su caso, para la firma del contrato demostrando su existencia legal y personalidad jurídica, de acuerdo con el ANEXO No. 5, adjuntando copia simple por ambos lados y original de la identificación oficial vigente de la persona física o en su caso del representante legal (credencial para votar, cédula profesional con fotografía, o pasaporte vigente). A efecto de realizar la compulsa del documento presentado.	Sí cumple	
5 BIS	Manifiesto de transparencia de beneficiario(s) final(es). -Escrito donde el/la LICITANTE manifieste el o los Nombre(s) completo(s) [nombre(s), primer apellido y segundo apellido] de la(s) persona(s) beneficiaria(s) final(es), es decir, de quien controle, posea o se beneficie de los actos jurídicos celebrados por la persona moral o persona física, en su caso de acuerdo con el ANEXO 5 BIS.	Sí cumple	
6	Acreditación de domicilio y correo electrónico. - Escrito por el que el/la LICITANTE manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar todas las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto, así como el correo electrónico para recibir notificaciones, que en su caso se lleguen a formular, anexando copia simple del comprobante de domicilio (recibos: telefónico, energía eléctrica, agua o predial), cuya antigüedad no sea mayor a dos meses, de acuerdo con el formato del ANEXO 6.	Sí cumple	
7	Acreditación económica. - De conformidad con lo que establecen los artículos 70, fracción III del REGLAMENTO, artículo 54 párrafo tercero y cuarto de las POBALINES, el/la LICITANTE deberá presentar escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal en el que manifieste que cuenta con la capacidad económica solicitada por el INSTITUTO para la ejecución de los servicios objeto de la invitación en el que incluya copia simple de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio fiscal 2024 y comprobante de pago, en todos los casos, se deberá acompañar con las declaraciones y pagos provisionales del Impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de los mes inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria y los acuses de pago realizados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el ANEXO 7.	Sí cumple	
8	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 78 del REGLAMENTO. - Escrito bajo protesta de decir verdad de que, el/la LICITANTE no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen las fracciones del artículo 78 del REGLAMENTO que contenga la leyenda "Que no se participa en el presente procedimiento de contratación, donde yo o mi representada se encuentre inhabilitada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o del OIC del INSTITUTO, y haya recibido una sanción en términos del artículo 169 del REGLAMENTO, de acuerdo con el formato del ANEXO 8.	Sí cumple	



"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"

Evaluación de Documentación Distinta

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V..	Observaciones
9	Declaración de integridad. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, de acuerdo con el ANEXO 9.	Sí cumple	
10	Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales. - Escrito por el que el/la LICITANTE declare bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ANEXO 10.	Sí cumple	
11	Manifestación de presentación conjunta de la proposición. - En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente una proposición, el representante común designado presentará escrito por el que expresamente lo señale, de conformidad con los artículos 70 fracción VII y, 81 del REGLAMENTO, anexando copia simple del convenio que celebren entre sí, de acuerdo con el ANEXO 11. Cada uno de los integrantes de participación conjunta, deberán presentar por separado los documentos señalados en el numeral 2.1, numerales 4), 7), 8), 9), 10) y 12).	Sí cumple	
12	Manifestación de artículo 49 Ley General de Responsabilidades Administrativas. - Escrito mediante el cual el LICITANTE interesado manifiesta bajo protesta de decir verdad y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, en caso de que el/la LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, desempeñen empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de intereses. ANEXO 12.	Sí cumple	
13	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). - En caso de pertenecer al Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, escrito por el que el/la LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece la empresa de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las MIPYMES, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Junio de 2009, por la Secretaría de Economía, ANEXO 13.	Sí cumple	

Evaluó


 M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas
 Jefe de Departamento de
 Concursos y Contrataciones

"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.	Observaciones
14	Manifestación de conocer el sitio donde se realizarán los trabajos.- Escrito firmado por Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste conocer el sitio y las condiciones físicas y ambientales en las que se desarrollarán los trabajos. Asimismo, deberá manifestar que cualquier situación que el/la LICITANTE no haya considerado para la integración de su propuesta, será bajo su más estricta responsabilidad.	Si cumple	
15	Manifestación de haber asistido a la(s) Junta(s) de aclaraciones.- Escrito firmado por el/la Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber asistido a la(s) junta(s) de aclaraciones que, en su caso, se hayan realizado, así como poseer, conocer y aceptar plenamente el contenido de las actas de la(s) junta(s) de aclaraciones, de los boletines y notas aclaratorias que se hayan levantado, anexando copia simple de dichos documentos, de conformidad con el ANEXO 15. (NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO).	No aplica	Este formato no aplica en el procedimiento de Adjudicación Directa.
16	Manifestación de la planeación integral de los trabajos.- Escrito firmado por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, anexando la memoria descriptiva correspondiente, en la que detalle la forma y términos propuestos para las tres fases de la ejecución de los trabajos (inicio, desarrollo y conclusión), que sean congruentes con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, incluyendo los procesos administrativos. En el caso de que se quisiera sustituir algún integrante de dicha plantilla, deberá contar previamente con la autorización escrita del INSTITUTO.	Si cumple	
17	El LICITANTE para acreditar su capacidad técnica para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación, deberá presentar la siguiente documentación como parte del curriculum y de los profesionales técnicos responsables: Escrito por el que manifieste que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica para realizar los trabajos: Organigrama de funcionamiento de la Plantilla técnica del personal propuesto para desarrollar los trabajos conforme a los alcances de obra; Currículum Vitae del LICITANTE y de todo el personal técnico incluido en la plantilla de los trabajos (indicando el puesto que desempeñó) conforme a los alcances de obra; Copia de la Cédula Profesional de la persona que se nombre como su representante y responsable de los trabajos objeto de la presente licitación, quien fungirá como superintendente de trabajos, de acuerdo a plantilla del personal establecida en el numeral 10 de los alcances de obra. Carta bajo protesta de decir verdad que el personal que esta presentado en la plantilla será quienes realizarán los trabajos objeto de la presente adjudicación escrito libre.	Si cumple	
18	Acreditación de experiencia.- Escrito del LICITANTE por el que manifieste que cuenta con la experiencia suficiente para la ejecución de los trabajos solicitados por el INSTITUTO, mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria mínima de 3 contratos con características similares para realizar los trabajos objeto de la licitación, incluyendo relación de contratos finalizados de trabajos ejecutados por este en los últimos diez (10) años, cuyos características físicas, complejidad técnica y magnitud sean de naturaleza similar a los especificados en la convocatoria de la presente licitación, es decir, trabajos de obras similares en volumen, características técnicas, y complejidad técnica a las solicitadas mediante la presentación de escrito firmado por el que manifieste que cuenta con la experiencia necesaria para realizar el presente procedimiento de licitación, anexando copia de los contratos y/o de las actas de entrega recepción y/o actas de extinción de derechos y obligaciones.	Si cumple	
19	Datos básicos del personal obrero.- El personal obrero encargado directamente de realizar cada uno de los conceptos de trabajos que integran el presupuesto, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de trabajos en los que participará.	Si cumple	
20	Datos básicos del personal técnico.- El personal técnico responsable de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, incluyendo categoría, cantidad, el horario de participación y el o los conceptos de trabajos en los que participará.	Si cumple	

"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"

Evaluación de Documentación Técnica

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.	Observaciones
21	Designación del representante técnico responsable de los trabajos Manifestación escrita firmado por el Representante o Apoderado Legal de el/la LICITANTE donde manifieste ante el INSTITUTO la designación de su representante técnico, en caso de adjudicársele el contrato, el cual fungirá como superintendente de los trabajos y será el responsable directo durante el periodo de ejecución de los trabajos, especificando su profesión, número de cédula profesional y sus años de experiencia en trabajos similares a los de la presente licitación, la cual no podrá ser menor de 5 (cinco) años de experiencia en el cargo solicitado y al menos haber participado en proyectos de características y complejidad similar comprobables.	Si cumple	
22	Datos básicos de maquinaria y equipo.- Relación de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los trabajos objeto de la presente licitación, conforme al numeral 11 de los Alcances de obra, así como los datos coincidan con los programas y la relación de la maquinaria y equipo presentado por el/la LICITANTE e incluida en su proposición, incluyendo la siguiente información: cantidad, descripción de la maquinaria, tipo, marca, serie, capacidad, propia o rentada, vida útil, ubicación actual.	Si cumple	
23	Manifestación de contratos vigentes.- Se deberá de entregar escrito firmado por el LICITANTE donde manifieste y relacione los contratos que actualmente tenga vigentes, sean o no de naturaleza similar a los de la presente licitación, incluyendo su número, objeto, monto sin I.V.A., nombre o razón social del contratante, plazo de ejecución y avance a la fecha; así como el nombre, cargo y teléfono de la persona que corrobore la información proporcionada del contrato.	Si cumple	
24	Manifestación de conocer y aceptar los alcances de la Convocatoria.- Manifestación escrita firmada por el Representante o Apoderado Legal del LICITANTE donde manifieste haber recibido, leído y conocer el contenido de la convocatoria, alcances de obra y catálogo de conceptos, los planos para la ejecución de los trabajos y toda documentación necesaria para la presentación de la propuesta, así como aceptar los términos y requisitos de dicha convocatoria, anexando estos mismos documentos debidamente firmados en todas sus fojas.	Si cumple	

Evaluó

Arq. Carlos Alberto Elizalde Tadeo
 Jefe de Departamento de Proyectos

"Suministro, instalación y puesta en marcha de un transformador de 300 kVA en el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas"

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.	Observaciones
25	Programa de ejecución general. - Conforme al catálogo de conceptos, calendarizado y cuantificado mensualmente y que se incluyan los montos parciales, acumulados y totales, de las partidas y conceptos incluidos en el presupuesto, indicando las fechas de inicio y conclusión de estas, debiendo existir congruencia con los demás programas solicitados en la presente convocatoria.	Si cumple	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Ejecución General, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 25.
26	Programa de utilización de materiales, equipos y accesorios de instalación permanente. Calendarizado y cuantificado por mes, identificando su tipo y especificaciones, con montos parciales, acumulados y totales e indicando el material, sus especificaciones, la unidad, la cantidad y las fechas y/o los periodos en los que se realizarán los suministros, conforme a los periodos y/o fechas de suministro determinados por el/la LICITANTE en su proposición.	Si cumple	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización de Materiales, Equipos y Accesorios de Instalación Permanente, objetos del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 26.
27	Programa de utilización del personal técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos. - Especificando su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los trabajos; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición.	Si cumple	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización del Personal Técnico Administrativo y de Servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 27.
28	Programa de utilización de la mano de obra. En caso de requerir mano de obra, se especificará su especialidad y/o categoría, así como el número de jornadas y las fechas de inicio y terminación de su intervención en los trabajos; cuantificado y calendarizado por mes, con montos parciales, acumulados y totales, conforme a las fechas o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE en su proposición.	Si cumple	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización de la mano de obra, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 28.
29	Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción. - Describiendo el tipo, especificaciones, unidad, cantidad, fecha y/o periodos de utilización, por mes, con montos parciales y totales conforme a las fechas y/o periodos de utilización determinados por el/la LICITANTE para cada concepto de trabajos en su proposición, en concordancia con el programa general de ejecución.	Si cumple	El Licitante contempla dentro de su proposición de forma correcta el Programa de Utilización de Maquinaria y equipo de Construcción, objeto del presente procedimiento de contratación, mismo que se puede encontrar en su archivo denominado ANEXO No. 29.


 Evaluó
 Ing. Ángel Barreto Vega
 Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

Evaluación de Documentación Económica

Criterio de Evaluación Binario

Anexo	Requisitos solicitados en la convocatoria	Energías Solares Mexicanas, S.A. de C.V.	Observaciones
30	Listado total de insumos. - Que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos; indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; las cuales deberán ajustarse a las establecidas por el INSTITUTO en la convocatoria de la licitación.	Si cumple	
31 y 31.1	Precios Unitarios. - Análisis, cálculo e integración del 100% de los precios unitarios de los conceptos de trabajos solicitados en la convocatoria, estructurados por costos directos, costos indirectos, costo por financiamiento y cargo por utilidad (los precios deberán ser congruentes con los que rijan en la región donde se ejecutarán los trabajos y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), de acuerdo con el ANEXO 31. En este mismo anexo el/la LICITANTE, deberá integrar los COSTOS BÁSICOS , conforme al ANEXO 31.1, necesarios para el complemento del análisis de los PRECIOS UNITARIOS. En los análisis de precios unitarios cuya unidad sea pieza, en el consumo de materiales preferentemente utilizarán cantidades enteras.	Si cumple	
32, 32.1 y 32.2.	Factor del salario real. - Análisis, cálculo e integración del factor salario real de cada una de las categorías o especialidad del personal obrero que interviene en la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la presente convocatoria, para lo cual, deberá considerar el valor actual de la Unidad de Medida Actualizada (UMA); para el cálculo de las prestaciones de los trabajadores, presentando únicamente los correspondientes a las que realiza el patrón, de acuerdo con los ANEXOS 32, 32.1 y 32.2.	Si cumple	
33	Costos indirectos. - Análisis y desglose de los costos indirectos, los cuales estarán representados como un porcentaje del costo directo; dichos costos se desglosarán en los correspondientes a la administración de oficinas centrales, de campo, seguros y fianzas, contenido el resumen de los valores que el/la LICITANTE asigna para su postura y anexando el desglose detallado de estos costos.	Si cumple	
34	Financiamiento. - Análisis y desglose del costo por financiamiento, representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; para la determinación de este costo deberán considerarse los gastos que realizará el/la LICITANTE en la ejecución de los trabajos, el anticipo otorgado y el pago de las estimaciones que recibirá, así como la tasa de interés aplicable para dicho concepto, debiendo calcularse con base a un indicador económico específico (anexar fotocopia como comprobante de la fuente de la información, el cual no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del contrato, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente.	Si cumple	
35	Utilidad. - Determinación del cargo por utilidad, fijado por el/la LICITANTE de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria.	Si cumple	
36	Costos-Horarios. - Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción necesario para la ejecución de los trabajos.	Si cumple	
37	Presupuesto de los trabajos. - Deberá integrarse por el Catálogo de conceptos incluido en la convocatoria, considerando que la correcta integración de este incluye: Clave de los conceptos, descripción, unidades de medida, cantidad, precio unitario, importe, importe en letra, todo lo anterior, debe coincidir con lo propuesto en los anexos correspondientes a la documentación económica, de acuerdo con el ANEXO 37. Finalmente, el presupuesto debe de especificar la cantidad total de la propuesta en número y letra.	Si cumple	
38	Resumen por partidas. - Resumen de la sumatoria de los conceptos por partida del catálogo de conceptos entregado por el INSTITUTO, debe de incluir nombre de la partida, subtotal de la partida con número y letra y monto total de la propuesta con número y letra de acuerdo con el ANEXO 38. Documento que deberá ser firmado por el representante o apoderado legal del LICITANTE en cada una de sus fojas.	Si cumple	

Evaluó

Arq. Mario Alberto Vargas Pérez
Jefe de Departamento de Precios Unitarios